



REVISTA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

ISSN: 1688-8634
Rev.méd.pequeños anim.



La REVISTA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES (JOURNAL OF SMALL ANIMAL MEDICINE) es la publicación científica oficial de la **Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (SUVEPA)**. En ella se publican, artículos originales, de práctica clínica y de revisión en el ámbito de la medicina veterinaria de pequeños animales y otras especies no tradicionales, en idioma español, inglés y portugués.

Remisión de manuscritos

Los manuscritos deben ser enviados a SUVEPA (Cerro Largo 1895, CP 11200, Montevideo, Uruguay), en formato papel y en soporte informático, al correo electrónico: revistamedica@suvepa.org.uy.

Los Editores de la Revista Médica de Pequeños Animales se reservan el derecho de introducir los cambios editoriales orientados a mejorar la difusión y accesibilidad de la revista.

Qué se debe remitir:

- El manuscrito, escrito según las normas de redacción correspondientes (ver más adelante).
- Una declaración de autoría, firmada por todos los autores, y que la publicación del trabajo no deriva conflictos de intereses ni entre ellos ni con alguna otra institución.
- Una declaración, firmada por todos los autores, que el trabajo no ha sido publicado ni presentado simultáneamente para su publicación en otro medio.
- Una declaración, firmada por todos los autores, que se han respetado las normas internacionales de bienestar animal.
- Una ficha o página, que contendrá la siguiente información:
 - título completo del trabajo,
 - título abreviado del trabajo de no más de 80 caracteres
 - nómina de autores, incluyendo el primer nombre, las iniciales de los siguientes y el apellido completo de cada uno,
 - procedencia de cada uno de los autores (clínica, hospital, institución),
 - institución(es) donde se realizó el trabajo, ejercicio liberal de la profesión.
 - propuesta de ubicación dentro de alguna de las Secciones de la Revista,
 - datos completos identificatorios del autor de referencia, a los efectos de ser contactado durante todo el proceso de evaluación.
 - Fuente de financiación (si corresponde).

Proceso de evaluación

Toda contribución original, remitida a la Revista Médica de Pequeños Animales de SUVEPA para su publicación será revisada por los Editores de la Revista para verificar el cumplimiento de las normas de redacción correspondientes y de la pertinencia de su inclusión en la sección propuesta.

Si el manuscrito cumpliera dichos requisitos, se someterá al mismo a un arbitraje a cargo de 2 revisores expertos en el tema, asignados por los Editores. De ser necesario, se consultará a un tercer revisor.

El trabajo se enviará a los revisores sin el nombre de los autores ni del centro de procedencia. Una vez recibidas las opiniones de los revisores, los Editores adoptarán una decisión sobre el destino del trabajo; éste podrá ser:

- a) *aceptación del manuscrito*
- b) *aceptación del manuscrito con modificaciones surgidas del asesoramiento de los revisores*
- c) *no aceptación del manuscrito*

Luego de su revisión se notificará al autor responsable la decisión de los Editores.

De haber sido aceptado con modificaciones, los comentarios anónimos de los revisores serán enviados al autor responsable para la corrección del manuscrito.

Los autores podrán apelar la decisión de los Editores en cuanto a alguna de las modificaciones propuestas, en una nota dirigida a los Editores, fundamentando las razones por las cuales no están de acuerdo con dichas modificaciones. Se podrá solicitar información adicional al Consejo Editor. Las modificaciones realizadas o los y/o los fundamentos para no hacerlas podrán ser remitidas a los revisores que las hubieran formulado.

Los Editores de la Revista Médica de Pequeños Animales se reservan el derecho de introducir los cambios editoriales necesarios exigidos por las normas gramaticales y las necesidades de compaginación, con conocimiento de los autores.

Cesión de derechos de publicación.

Los trabajos admitidos para publicación quedan en propiedad de la Revista Médica de Pequeños Animales y su reproducción, total o parcial, deberá ser convenientemente autorizada por el Editor.

Conflicto de intereses.

Cuando entre los autores de un artículo o entre éstos e instituciones públicas o privadas, pudiera derivarse algún potencial conflicto de intereses, esta circunstancia deberá ser comunicada al Editor.

Ética.

Los trabajos que se envían a la Revista Médica de Pequeños Animales de SUVEPA para su evaluación deben ser realizados respetando las recomendaciones internacionales sobre bienestar animal (<http://es.wspa-international.org>) y/o <http://www.oie.int>.

Normas generales de redacción

Secciones e Instrucciones Generales

La Revista Médica de Pequeños Animales publica artículos de revisión (Reviews) artículos originales, casos clínicos, editoriales, cartas al Editor, además de foros y consensos originados en el propio ámbito institucional.

Los trabajos se prepararán en páginas de formato A4 vertical, con márgenes de 25 mm (los cuatro). Las páginas estarán numeradas abajo y a la derecha, de manera consecutiva. Estarán escritos a doble espacio, en letra tipo Arial, cuerpo 11, estando las líneas numeradas en todo el manuscrito en forma consecutiva. Dicha numeración estará ubicada en el margen izquierdo frente a cada línea.

Los títulos estarán escritos en la misma letra con un cuerpo mayor, siendo como máximo Arial 14 para los títulos de primer nivel correspondiendo éstos exclusivamente a las secciones establecidas por la revista para cada tipo de trabajo. Si se usaren títulos de segundo nivel, se escribirán como máximo en Arial 12. En cualquier caso se podrán utilizar los recursos de poner el texto de los títulos en negritas, itálicas o subrayado, solos o combinados, en aras de la mejor comprensión de trabajo. En ningún caso se permitirá la numeración de los títulos.

La redacción del texto deberá estar correctamente realizada independientemente del idioma usado.

Las abreviaturas serán consignadas por primera vez (entre paréntesis), inmediatamente después de la primera aparición de la palabra en el texto entre paréntesis.

Las drogas serán mencionadas por su nombre genérico y laboratorio o fabricante correspondiente..

Las unidades de peso y medida serán las correspondientes al sistema métrico decimal, en abreviaturas convencionales. En caso de dudas se podrá consultar en alguna de las siguientes páginas web: (<http://physics.nist.gov/cuu/Units/index.html>; <http://scienceworld.wolfram.com/physics>).

El trabajo deberá ser remitido de la siguiente manera:

1. Ficha o página con datos identificatorios del trabajo (ver en el título “Qué se debe remitir”), en un archivo con alguno de estos formatos: DOC, ODT o PDF.
2. Manuscrito completo sin incluir Tablas ni Figuras, en un archivo con alguno de estos formatos: DOC, ODT o PDF. El manuscrito deberá estar redactado de manera acorde con la sección a la que irá destinado (ver Normas específicas).
3. Declaración de autoría y de ausencia de conflicto de intereses, con la firma de todos los autores, en un archivo con alguno de estos formatos: PDF, JPG o TIFF.
4. Declaración de la cesión de derechos sobre el trabajo a la revista, con la firma de todos los autores, en un archivo con alguno de estos formatos: PDF, JPG o TIFF.
5. Una declaración, firmada por todos los autores, que el trabajo no ha sido publicado ni presentado simultáneamente para su publicación en otro medio, en un archivo con alguno de estos formatos: PDF, JPG o TIFF.

6. Una declaración, firmada por todos los autores, que se han respetado las normas internacionales de bienestar animal, en un archivo con alguno de estos formatos: PDF, JPG o TIFF.
7. La totalidad de las tablas presentadas en el trabajo, ordenadas y con sus textos correspondientes, cada una en una hoja. En hoja aparte se incluirán perfectamente identificados, todos los pies de figuras ordenados. Todo esto estará en un archivo con alguno de estos formatos: DOC, ODT o PDF.
8. Cada figura (gráfica, dibujo, esquema o fotografía) en un archivo gráfico, con alguno de estos formatos: TIFF, JPEG, JPG, PNG. Por otros formatos se deberá consultar con los Editores. En el caso de fotografías, deberán estar diagramadas en escala de grises y tener una buena resolución.
9. Material adicional:

Animaciones: SWF (Shock Wave Flash)

Videos: MOV (Quick Time), MPG (MPEG)

Sonidos: WAV o MP3

Artículos originales

Son reportes científicos de los resultados de investigaciones originales, clínicas o básicas, en pequeños animales. El texto debe enviarse en idiomas español e inglés. El texto puede ser acompañado con un máximo de 5 tablas y figuras (entre ambas). Debe ser acompañado con un resumen estructurado de 250 palabras, con hasta 5 palabras clave. El artículo seguirá el siguiente orden: a) portada con títulos, autores, procedencia, resumen, abstract y palabras clave; b) resumen estructurado en castellano y en inglés, con 5 palabras clave; c) texto con bibliografía; d) pies de figuras (opcional); e) figuras (opcional); f) tablas (opcional).

Título

Conciso, con menos de 15 palabras, sin abreviaturas, informativo

Resumen / Abstract

Resumen estructurado en castellano e inglés de hasta 250 palabras. Este resumen consignará, sin utilizar abreviaturas ni referencias bibliográficas, los objetivos del estudio o investigación, material y métodos, resultados y conclusiones. Ambos resúmenes incluirán 5 palabras clave. Tanto el resumen como el *abstract* debe incluir 5 palabras clave.

Texto del trabajo con bibliografía.

Cada una de las secciones que integran el artículo se iniciará en página aparte. El trabajo deberá ser estructurado en las siguientes secciones: **1) introducción; 2) materiales y métodos; 3) resultados; 4) discusión; 5) conclusiones; 6) agradecimientos; 7) referencias bibliográficas.**

1) Introducción.

Explica brevemente los fundamentos y objetivos del trabajo, Redactado en tiempo presente. Comprende un análisis de la bibliografía en relación con los problemas que tengan relación directa y específica con el trabajo en cuestión, dando una idea de su alcance e importancia y de las limitaciones. La literatura, debe basarse en una exhaustiva revisión, que permita actualizar los conocimientos en asuntos que tengan relación directa y específica con el trabajo en cuestión. En todos los casos se deberán mencionar las fuentes de información utilizadas, seleccionadas de forma tal que se asegure la unidad y coherencia temáticas. Al final de la aseveración (en tiempo pasado), se citará, entre paréntesis, apellido del autor, año. Si los autores fueran dos, ambos apellidos y el año o si son más de dos, el apellido del primer autor, et al., año. Se precisará, en el último párrafo, definido de forma precisa, los objetivos del trabajo, como forma de demostrar la hipótesis. Se evitarán las citas de comunicaciones personales, pero cuando éstas sean imprescindibles se citarán igual que las bibliográficas con una llamada y al pie de página, el texto: Comunicación personal. No se citarán con las referencias bibliográficas.

2) Materiales y métodos

Describe las características de los procedimientos empleados en el trabajo, el análisis estadístico y la aprobación del Comité de Ética correspondiente. Redactado

en tiempo pasado. Se describen los procedimientos utilizados, debe brindar la información necesaria para que sea repetible. Si se utilizaron equipos esenciales para la repetibilidad de la técnica, Se deberá incluir información acerca del nombre, dirección del fabricante, marca, modelo, ciudad, país, entre paréntesis. Los animales utilizados deberán especificarse en cuanto a especie, sexo, edad, raza y el criterio de inclusión de los mismos. Los productos químicos y fármacos utilizados se mencionarán por principio activo, incluyendo dosis y forma de administración, además de la empresa fabricante y país. Se describirán los métodos nuevos o modificados, explicando las razones de su uso y evaluando sus limitaciones.

3) Resultados.

Deben presentarse en el texto en secuencia lógica, sin repetir la información proporcionada por tablas y figuras. Redactando sólo hechos, en tiempo pasado, sin referencias bibliográficas. Es el riguroso informe de la observación experimental. Debe presentarse de forma clara, concisa y lógica, utilizando cuadros, estadísticas gráficas y otros recursos que permitan una mejor interpretación de los hechos que se quieren demostrar, mencionándose en el texto, con un número que los identifique. El texto autoexplicativo de las tablas, estará ubicado en la parte superior de la tabla y en las figuras se ubicará al pie de la misma, (para la inclusión de los mismos, ver normas de redacción). Los resultados, deberán ajustarse a los objetivos planteados en la introducción.

4) Discusión.

Expone los resultados en relación con las hipótesis del trabajo y con la bibliografía especializada, Será un juicio sobre los resultados obtenidos, únicamente los propios, sin repetirlos. Cada argumento genera un párrafo. Se explica, discute y puntualiza su idoneidad y sus limitaciones, comparándolos con los de otros autores. Se mostrarán las diferencias y coincidencias o interpretaciones con trabajos previos.

5) Conclusiones.

Menciona los principales hallazgos y la información nueva aportada por el estudio. Serán concretas, destacando los aportes importantes del trabajo, los que deben estar íntegramente respaldados por los resultados y ser una respuesta a los objetivos de la investigación.

6) Agradecimientos

Incluye la mención de los colaboradores que, sin ser autores, realizaron una genuina contribución al trabajo ya sea con asistencia técnica y apoyo logístico.

7) Referencias Bibliográficas

Se ordenarán alfabéticamente por el autor. El autor/editor/compilador puede ser personal, institucional o corporativo.

La mención se hará: apellido de cada uno de los autores, seguido por inicial/es del nombre; entre los diferentes autores se colocará coma.

Seguirá el año de la publicación entre paréntesis.

Artículo de Revista

Autor/es (año) Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista volumen (número): página inicial-final del artículo.

Ejemplos:

Priori SG, Barhanin J, Hauer RN, Haverkamp W, Hongsma HJ, Kleber AT (1999) Genetic and molecular basis of cardiac arrhythmias: impact on clinical management (Parts I and II). *Circulation* 99:518-528.

Ortemberg L, Duchene A, Espina C (2008) Síndrome hipereosinofílico en el gato, reporte de un caso. *Vet. Arg.* 25 (242):154-157.

Libro

Autor/es (año) Título del libro. Edición. Lugar de Publicación, editorial. Páginas o indicación de volumen.

Ejemplo:

Tisher CC, Brenner BM (1994) Renal pathology with clinical and functional correlations 2nd ed. Philadelphia, Lippincott. 300 p.

Nota: La primera edición no se indica. La edición se pone en números arábigos y abreviatura. La editorial se señala sin agregar compañía, hermanos, etc. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarlo a continuación del título del libro Vol.3.

Capítulo de libro

Autor/es del capítulo (año) Título del capítulo. En: Director/Recopilador/editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación, Editorial. pp seguido de página inicial-final del capítulo.

Ejemplo:

Rennke HG, Anderson S, Brenner BM (1994) The progression of renal disease: structural and functional correlations. En: Tisher CC, Brenner BM (eds). Renal pathology with clinical and functional correlations. 2nd ed. Philadelphia, Lippincott. pp 116-142.

Tesis

Autor/es (año) Título de la tesis. Tipo de tesis. Institución. Ciudad, país. Páginas.

Ejemplo:

Cuadrado D (2010). Hemobartonelosis felina. Tesis de grado. Universidad de la República, Facultad de Veterinaria. Montevideo, Uruguay. 34 p.

Ponencia/comunicación/poster presentada a un evento Conferencia, Jornada, Simposio, Reunión Científica, etc

Autor/es (año) Título de la Ponencia. En: Título del evento, fecha ciudad, país. Lugar de publicación, Editorial. p. seguido de página inicial-final de la ponencia.

Ejemplo:

Klisich S, Silveira M, Sorriba M (2009) Condrodistrofia: ¿asociado a hipotiroidismo congénito? En: 6as Jornadas Técnicas de la Facultad de Veterinaria. Resúmenes, 19-20 noviembre, Montevideo, Uruguay. p.54

Recursos electrónicos

A los datos correspondientes a libros, revistas, etc. se agrega: Fecha de consulta: día/mes/año. Disponible en: url.

Ejemplos:

Morse SS (1995) Factors in the emergence of infectious diseases. *Emerg. Infect. Dis.* 1 (1):1-15 [revista electrónica]. Fecha de consulta: 26/08/2011. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2626828/pdf/8903148.pdf>

Boswood A (2010) Evidence based medical therapy of canine cardiac disease. En: *Congress Proceedings Online. 35th Congress of the World Small Animal Veterinary Association (WSAVA) June 2-5 Geneva, Switzerland.* Fecha de consulta: 26/08/2011. Disponible en: <http://www.vin.com/proceedings/Proceedings.plx?CID=WSAVA2010&O=Generic>

World Organization for Animal Health (OIE) (2009) Newcastle Disease. En: *OIE manual of diagnostic tests and vaccines for terrestrial animals.* Fecha de consulta: 26/08/2011. Disponible en: http://www.oie.int/fileadmin/Home/eng/Health_standards/tahm/2.03.14_NEWCASTLE_DIS.pdf.

Comunicaciones personales

Se evitarán, en lo posible, pero cuando existan se citarán al pie de la página donde se menciona.

Pie de figuras

Los pies de figuras se incluirán en hoja aparte. Al final se identificarán las abreviaturas empleadas, por orden alfabético. Las figuras no incluirán datos que permitan conocer la procedencia del trabajo o la identidad del paciente. Las fotografías de personas deben ser realizadas de manera que no sean identificables; caso contrario se adjuntará el consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

Figuras

Las figuras correspondientes a gráficos y dibujos serán enviadas exclusivamente en formato .JPG, utilizando el color negro para líneas y texto, con una resolución no inferior a 300 dpi. El tamaño de las figuras no debe superar las dimensiones de 20,3 por 25,4 centímetros, aunque se prefiere el tamaño estándar de 12,7 por 17,8 centímetros. Las figuras deben ser numeradas consecutivamente, con números arábigos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada figura será enviada en archivo adjunto y separado, colocando el número de figura correspondiente en el nombre del archivo. Las letras, símbolos y demás caracteres deben ser de tamaño suficiente para una clara identificación. Los detalles especiales se señalarán con flechas, utilizando para esto y para cualquier otro tipo de símbolo el trazado de máximo contraste respecto de la figura.

Tablas

Las tablas serán numeradas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto. Cada tabla incluirá un breve título en su parte superior. Las

Tablas, deben ser comprensibles por sí mismas, sin necesidad de acudir al texto, y no excederán el tamaño de una página de la Revista. Las abreviaturas utilizadas deben ser identificadas al pie de cada tabla. Para confeccionar las tablas se las deberá insertar y seguir los pasos indicados por el procesador de texto en uso.

Imágenes en color, videos, audios, programas (software).

Los artículos de la Revista pueden incluir imágenes en color, videos, audio y programas informáticos (software), los cuales serán publicados en la versión electrónica en www.suvepa.org.uy (en direcciones que serán explicitadas en la versión en papel).

1. **Imágenes en color.** a) Exclusivamente en formato JPG (no incluirlas en un archivo de texto). b) La resolución debe ser de hasta 300 dpi y no menor de 150 dpi. c) El tamaño debe ser de hasta 800 por 600 pixeles. d) Se enviará un archivo por cada figura.
2. **Video.** Hay tres posibilidades. a) Formatos .AVI, .MPG, MPEG, .WMV. b) Formato .GIF animado, como opción para archivos grandes. c) Archivos de Flash, exclusivamente en formato .FLA. En todos los casos, cada archivo debe tener un tamaño máximo de 10 MB; si son mayores, subdividirlos.
3. **Audio.** a) Los formatos deben ser WAV, .MP3 o .WMA. b) El sonido debe ser monoaural (no estéreo).
4. **Programas informáticos (software).** a) Los archivos deben ser enviados compactados en formatos .RAR o .ZIP. b) Deben ser acompañados por instrucciones claras y completas acerca de la instalación y ejecución.
5. **En todos los casos,** si el archivo o la suma de los archivos resultantes fuera mayor de 5 MB, enviar el material en un CD o DVD, por correo convencional certificado a SUVEPA (Cerro Largo 1895, CP 11200, Montevideo, Uruguay).
6. **En caso de dudas** o inconvenientes, consultar a SUVEPA (revistamedica@suvepa.org.uy)

Artículos de Revisión y Actualización

Los artículos de revisión y actualización se publicarán previa solicitud por parte de los Editores a expertos nacionales e internacionales, referentes en temas de su especialidad.

El texto debe enviarse en idiomas español o inglés.

Son estudios pormenorizados, selectivos y críticos que integran la información biomédica veterinaria, en una perspectiva unitaria de conjunto, equilibrado y profundo, objetivo y científicamente relevante.

El/los autor/es deberá/n ser verdadero/s conocedor/es del tema.

Las revisiones deberán incluir:

- a) página frontal;
- b) resumen no estructurado en español e inglés (menos de 250 palabras), con

- hasta 5 palabras clave;
- c) texto de la revisión con bibliografía;
- d) pies de figuras (opcional), figuras (opcional) y tablas (opcional).

La bibliografía, pies de figuras, figuras y tablas deberán adecuarse a las normas ya descritas para los artículos originales.

Los artículos correspondientes a esta sección pueden incluir un máximo de cuatro (4) autores.

Práctica clínica

Serán considerados para su publicación los reportes clínicos de excepcional observación que proporcionen aportes importantes al conocimiento del diagnóstico, las manifestaciones clínicas, la fisiopatología, el tratamiento, la evolución el pronóstico u otros aspectos clínicos y biológicos de una enfermedad de interés actual.

En cuanto a la terapéutica utilizada, se detallará la farmacología y el uso específico de drogas refiriéndose a éstas de forma individual, o a un grupo de drogas para el tratamiento de una enfermedad en particular.

El material ilustrativo podrá incluir fotografías del paciente, imágenes (radiografías, ecografías, tomografías, electrocardiogramas, etc.). Se podrán incluir tablas, gráficos o figuras.

Deberán ser redactados incluyendo el orden, los siguientes ítems:

- **Título:** en castellano e inglés
- **Autores:**
- **Resumen:** máximo de 200 palabras
- **Abstract:**
- **Palabrasclaves:** hasta cinco, en español e inglés, en orden alfabético.
- **Introducción:** Incluirá los mecanismos celulares moleculares de la enfermedad y el contexto clínico de la misma.
- **Descripción:** La información se presentará secuencialmente, según se ha presentado la enfermedad a los efectos de estimular la práctica médica y la toma de decisiones. Incluirá las pautas adoptadas, sus motivos, evolución del paciente, estrategias y evidencias. Se detallará el proceso de la toma de decisiones médicas.
- **Referencias Bibliográficas:** Se ordenarán alfabéticamente por el autor. El autor/editor/compilador puede ser personal, institucional o corporativo. La mención se hará: apellido de cada uno de los autores, seguido por inicial/es del nombre; entre los diferentes autores se colocará coma. Seguirá el año de la publicación entre paréntesis.

El texto debe limitarse a 3.500 palabras, excluyendo la página frontal, las referencias bibliográficas, los pies de figuras y las tablas.

Se sugiere incluir un máximo de tres figuras y tres tablas.

Se sugiere incluir un máximo de 15 citas bibliográficas.

Los pies de figuras, figuras y tablas deberán adecuarse a las normas ya descritas para los artículos originales.

Sección Diagnóstica de Interés

Incluirá, imágenes (radiografía, ecografía, tomografía, resonancia magnética) electrocardiogramas, exámenes de laboratorio, test serológicos, donde exista un problema que ha sido resuelto.

Consistirá en una breve introducción describiendo en qué circunstancias fue realizado en método diagnóstico (dato clínico), además de especie, raza, sexo.

Se planteará la duda diagnóstica, que se resolverá con menos de cinco citas bibliográficas.

No abarcará más que una página, los autores serán tres como máximo.

Los trabajos de esta sección admiten en idioma español, inglés y portugués indistintamente.

Sección Reuniones Científicas Comentadas

La extensión máxima será de cuatro páginas. Admite idioma español, inglés y portugués indistintamente.

Trabajos de actualización y puesta al día

Su extensión máxima será de 10 páginas, con máximo de 8 fotografías, tablas o gráficos siguiendo las mismas normas de redacción explicitadas en el capítulo de artículos originales.

La bibliografía seguirá la misma normativa que los artículos originales. Admite idioma español, inglés y portugués indistintamente.

Cartas al Editor

Incluye comunicaciones, observaciones, comentarios con temas vinculados a SUVEPA o a la Revista.

La extensión máxima será de dos páginas.

No incluirán figuras ni tablas, y tendrán un máximo de 5 referencias bibliográficas.

Las cartas referidas a artículos publicados en la revista deberán ser presentadas dentro de los 60 días de la aparición de la misma y serán publicadas en el número siguiente, de lo contrario será publicado en números ulteriores.

Editoriales

Se publicaran sólo previa solicitud por parte de los Editores.

Se adecuarán a las normas de publicación y sus características quedan a criterio de los Editores de la Revista Médica de Pequeños Animales.

Proporcionarán en general comentarios y análisis concerniente a un artículo original de investigación publicado en el mismo número de la revista.

Comunicaciones breves

Se considerarán comunicaciones breves los reportes de casos múltiples sobre una misma patología y las investigaciones originales que por su tamaño o volumen de información, a juicio del Comité Editorial no reúnan las condiciones para ser publicadas en la sección de Artículos Originales.

En todos los casos deberán ser sometidos a una evaluación por los árbitros para ser aceptados por la Revista.

En esta sección, podrán consignarse hasta 3 autores.

Los artículos de esta sección deberán presentar:

- a) Título en español e Inglés;
- b) resumen no estructurado en español e inglés (menos de 200 palabras), con 5 palabras clave;
- c) texto que incluirá: introducción; presentación de los casos clínicos, o resultados, discusión y bibliografía;
- d) figuras (opcional), pies de figuras (opcional) y tablas (opcional).

El texto debe limitarse a 2.500 palabras, excluyendo la página frontal, las referencias bibliográficas, los pies de figuras y las tablas.

Se sugiere incluir un máximo de 10 citas bibliográficas.

Una comunicación breve podrá tener un máximo de 4 figuras y/o tablas.

La bibliografía, figuras, pie de figuras y tablas deberán adecuarse a las normas ya descriptas para los artículos originales.

Otros

El Consejo Editor podrá, oportunamente, autorizar la publicación en otro formato a los detallados anteriormente, si lo considera de interés.

Toda la información precedente, se encuentra disponible en el sitio web de SUVEPA: www.suvepa.org.uy